

ACUERDOS DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 298, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2007.

- 298.1 Aprobación del Orden del Día.
- 298.2 Aprobación del Acta de la sesión 297, celebrada el 17 de julio de 2007.
- 298.3 Aprobación de la dictaminación y armonización de la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía.
- 298.4 Creación del Área de Integración Económica, del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 298.5 Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2007, a las siguientes:
- Área de Estructuras, del Departamento de Materiales.
 - Área de Química Aplicada, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - Área de Sociología Urbana, del Departamento de Sociología.
 - Área de Arquitectura Bioclimática, del Departamento del Medio Ambiente.
 - Área de Estudios Urbanos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- 298.6 Designación del Sr. Gildardo Palacios López, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipo y maquinarias de la Unidad Azcapotzalco.
- 298.7 Designación del Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa, representante de los alumnos de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Doctorado en Ciencias Económicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como miembro de la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Mención Académica, correspondiente al año 2006.
- Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 06-P, 06-O y 07-I.
- Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2006.
- Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería:
Adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica y como consecuencia, a las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Metalúrgica.
La entrada en vigor será a partir del trimestre 08-I.